DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4238/2026
Fecha Resolución: 22/10/2026

Procesos Selectivos: Aceptación abstención y designación nuevo componente del Tribunal del Proceso Selectivo convocado para cubrir 2 plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/A (Discapacidad Intelectual), vacantes en la plantilla de Personal Funcionario y pertenecientes al Turno Libre de las O.E.P. 2025 y 2026.

Vista Resolución de la Presidencia n.º 3638/2026, de fecha de 29 de septiembre, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes del Tribunal encargado del Proceso de Selección convocado para la provisión, mediante el sistema de Oposición Libre, de **2 plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/A (Discapacidad Intelectual)** - Personal Funcionario en la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

Visto asimismo escrito presentado por D. Félix Belzunce Gómez de fecha 15 de octubre de 2026 y Registro de Entrada n.º 27472, por el que se abstiene de participar como vocal titular de dicho proceso de selección, al incurrir en ella alguna causa prevista en el artículo 23.2 b), de la Ley40/2025, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de fecha 16 de octubre de 2026, de la jefa del Servicio de Recursos Humanos, por el que se propone nombrar a Dª Elvira M.ª Gil López, hasta ahora vocal suplente del mencionado Tribunal, como vocal titular en sustitución de D. Félix Belzunce Gómez y nombrar a Dª Pilar Martínez Carretero como vocal suplente del mismo.

como nueva persona componente del citado Tribunal a D como vocal suplente, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por D. Félix Belzunce Gómez como vocal titular del Proceso de Selección convocado para la provisión, mediante el sistema de Oposición Libre, de 2 plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/ (Discapacidad Intelectual) - Personal Funcionario en la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

SEGUNDO.- Nombrar a Dª Elvira M.ª Gil López, hasta ahora vocal suplente del mencionado Tribunal, como vocal titular en sustitución de D. Félix Belzunce Gómez y nombrar a Dª Pilar Martínez Carretero como vocal suplente del mismo.

TERCERO.- Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 3638/2026, de fecha de 29 de septiembre, de designación de las personas componentes del Tribunal del proceso anteriormente reseñado, quedando según el siguiente detalle:

Presidencia:

Titular: Dª Alicia del Barrio Agulla

Suplente: D. Javier Maestre García

Vocal:

Titular: Dª Elvira M.ª Gil López

Suplente: Dª Pilar Martínez Carretero

Titular: Dª Nazaret Acedo Amigo

Suplente: Dª Natalia Huenulaf Morales

Titular: D. Joaquín Tejada Cumbrera

Suplente: D. Pedro Rodríguez Pavón

Secretaría:

Titular: D. Carlos Batanero Entenza

Suplente: Dª Teresa Ferrer Cordero

CUARTO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

Diputación de Huelva | **Rrhh y Asistenca a Ooaa y Entidades Dependientes** | Rrhh y Formación
Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV77QLR3FA7JZ6JNU35B65PWCM	Fecha	22/10/2026 12:44:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV77QLR3FA7JZ6JNU35B65PWCM	Página	1/2

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 26/10/2026 a las 00:00:28 - Nº BOP: 206/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26206r+xLWtrAEAhapSE= en https://verifirma.diphuelva.es

DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 949/2026 de 26-03-2026)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV77QLR3FA7JZ6JNU35B65PWCM	Fecha	22/10/2026 12:44:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV77QLR3FA7JZ6JNU35B65PWCM	Página	2/2

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 26/10/2026 a las 00:00:28 - Nº BOP: 206/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26206r+xLWtrAEAhapSE= en https://verifirma.diphuelva.es